

Subteniente de la Policía Armada don Pedro Puigserver Cañellas. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico. Mozo subalterno en la Jefatura Provincial. Palma de Mallorca.

Guardia primero de la Guardia Civil don Jose Bravo Castellanos. 121.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Ordenanza en la Junta Provincial de Protección de Menores. Segovia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Jose Lima Cordero. 211.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Trabajo. Organización de Trabajos Portuarios. Subalterno de tercera clase en la Sección Provincial. Sevilla.

Cabo primero de la Guardia Civil don Eduardo Martin Cueto. 652.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Trabajo. Organización de Trabajos Portuarios. Subalterno de tercera clase para prestar servicio como Vigilante de Operaciones en la Sección provincial de Oviedo. Gijón (Oviedo).

Teniente Auxiliar de Caballería don Claudio Delgado Juez. Brigada de Infantería Mecanizada XI.—Ministerio de Comercio. A la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Madrid. Derecho preferente. artículo 14, apartado a), 3.º

Teniente Auxiliar de Infantería don Carlos Cuesta Urrez. Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.—Ministerio de Comercio. A la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Madrid. Derecho preferente. artículo 14 apartado a), 3.º

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Pumana Laseorz. 422.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Lérida. Soriguera (Lérida).

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Rodríguez Gálvez. 252.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Celador Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto. Cartagena (Murcia).

Policia armado don Florentino González Lozano. 9.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Obras Públicas. Celador Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto. Gijón (Oviedo).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Rodríguez Vega. 152.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Celador Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de La Luz y Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Flores Camacho. 152.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Celador Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de La Luz y Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Suárez Martín. 151.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Celador Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de la Luz y Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.

Guardia primero de la Guardia Civil don Ramón García García. 151.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Celador Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto. Santa Cruz de Tenerife.

Subteniente de la Guardia Civil don Manuel Sánchez del Río. 221.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Educación y Ciencia. División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Vigilante Nocturno en el Instituto de Edafología y Biología Vegetal. Madrid. Derecho preferente. artículo 14, apartado a), 3.º

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres Ministros ...

ORDEN de 30 de septiembre de 1969 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que se indica.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Oficial y Suboficial de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan:

Empleo: Capitán. Nombre y procedencia: Don Casimiro Vicente Sánchez, de la 652 Comandancia. Gijón. Lugar donde fija su residencia: Llanes (Oviedo).

Empleo: Brigada. Nombre y procedencia: Don Aquilino Pérez Alejos, de la 132 Comandancia, Soria. Lugar donde fija su residencia: Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de septiembre de 1969 por la que, cumplidos los requisitos de las correspondientes oposiciones, se nombra Inspectores y Oficiales Liquidadores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos a los señores que se indican, con expresión de sus correspondientes destinos.

Excmo. Sr.: Cumplidos los requisitos establecidos en las Ordenes ministeriales de 12 de mayo de 1968, por las que fueron convocadas oposiciones libres para cubrir plazas de Inspectores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos y de Oficiales Liquidadores del mismo gravamen en favor de las Juntas Provinciales de Protección de Menores, como asimismo atendidos los preceptos del artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, regulador del régimen de oposiciones y concursos, Este Ministerio ha acordado:

Primero.—Nombrar Inspectores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores a los señores que a continuación se expresan, por el orden que han obtenido como consecuencia de las oposiciones correspondientes y con los destinos verificados a virtud de las solicitudes formuladas por los interesados a tenor de lo establecido en la resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de agosto del presente año:

	Junta de destino
1. D. Julia Angeles Ortiz Corripio	Farragona.
2. D. Alberto Sariano Ribas	Lérida.
3. D. Francisco Castellet Domenech	Santander.
4. D. Jesús Sancho Iglesia	Cáceres.
5. D. Victor Manuel Alvarez Giménez	Soria.
6. D. Rafael Monzón y Ristori	Campo Gibraltar - Ceuta.
7. D. Francisco Javier García Gil	Alava.
8. D. Raúl Cristóbal de Miguel	Avila.
9. D. Eugenio Morán Huete	Ciudad Real.
10. D. José Vazquez Guerrero	Las Palmas Gran Canaria.
11. D. Luis Lledó Marqués	Badajoz.
12. D.ª Maria de la Concepción Pereira y Pena	Badajoz.
13. D. Miguel Angel Alloza Dols	Huelva.
14. D. Luis Sánchez Ondal	La Coruña.

Segundo.—Verificar asimismo, en favor de quien seguidamente se expresa, nombramiento de Oficial Liquidador del citado Impuesto, también como consecuencia de las oposiciones al efecto celebradas y con el destino asignado en virtud de la solicitud formulada por el interesado a tenor de lo establecido en la resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de agosto próximo pasado.

	Junta de destino
D. Angel Garcia Fernández	Alava.

Tercero.—Que por el Consejo Superior de Protección de Menores se extiendan las correspondientes credenciales a cada uno de los funcionarios nombrados, señalándoles los plazos que procedan con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.